



Proyecto/Guía docente de la asignatura. Curso 2019 - 2020

Asignatura	Trabajo Social Penitenciario		
Materia	Prevención e intervención		
Módulo			
Titulación	Grado en Criminología		
Plan	548	Código	47475
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Optativa
Nivel/Ciclo		Curso	4º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor responsable	Pablo de la Rosa Gimeno		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	pablo.rosa@uva.es – web: http://pablodelarosa.sitios.uva.es/ 983.423281		
Departamento	Sociología y Trabajo Social		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Trabajo Social Penitenciario ofrece un complemento esencial en el proceso formativo del futuro Graduado en Criminología, especialmente en los siguientes perfiles profesionales: como agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias y en la Administración de justicia; como agente de inserción social y como promotor de la acción social.

El Trabajo Social penitenciario se ocupa, en colaboración con otros profesionales y sistemas de protección social, de favorecer la (re) incorporación social de las personas que se encuentran privadas de libertad o que cumplen medidas alternativas al ingreso penitenciario.

El Trabajo Social penitenciario cobra un sentido y relevancia especial en un contexto donde *"las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social"* (art. 25.2 de la Constitución Española de 1978).

1.2 Relación con otras materias

- DESIGUALDAD, DELINCUENCIA Y SISTEMA PENAL
- EXPERIENCIAS REHABILITADORAS EN PRISIÓN

1.3 Prerrequisitos

Ninguno



2. Competencias

2.1 Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

2.2 Específicas

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas políticocriminales y sus fundamentos.

CE.11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

CE.12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.



3. Objetivos

- Conocer los elementos básicos de los procesos de intervención social y su aplicación en el ámbito penitenciario.
- Conocer las funciones y tareas que desarrolla el trabajador/a social en el ámbito penitenciario.
- Identificar factores de exclusión – inclusión social y poder plantear, con otros profesionales, itinerarios para la inclusión y reinserción social de la población reclusa.
- Conocer los protocolos de actuación generales y específicos en Servicios Sociales Penitenciarios en los distintos medios penitenciarios.
- Conocer los dispositivos que comprende el sistema de servicios sociales y su papel en la inclusión y reinserción social de penados y liberados





4. Contenidos y/o bloques temáticos

- I. La persona como realidad bio-psico-social. Cultura, individuo, interacción y desviación social.
- II. Inclusión – exclusión social. Ser parte y tomar parte.
- III. La intervención social: concepto, agentes, objetivos, contexto, metodología y fundamentos.
- IV. Trabajo Social individual, familiar, grupal y comunitario.
- V. Trabajo social en Instituciones Penitenciarias: Centros penitenciarios, Centros de Inserción Social y Secciones Abiertas, Libertad Condicional, Penas y Medidas Alternativas y Hospitales Psiquiátricos.
- VI. Trabajo Social y tratamiento penitenciario: Equipos técnicos, junta de tratamiento y programas individualizados de tratamiento.
- VII. Trabajo Social en programas de Tratamiento: Programas generales y programas específicos de intervención.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Se utilizarán como métodos docentes las clases magistrales, la lectura de textos y trabajos en grupo. Ello se llevará a cabo en sesiones teóricas y prácticas. Se cuenta como herramienta de comunicación y repositorio de documentación la plataforma Moodle.

La participación e implicación del estudiante se considera un principio metodológico clave de la actividad docente de la asignatura.

Se contempla la posibilidad de contar, en algunas sesiones, con profesionales del Trabajo Social penitenciario de manera presencial o por video conferencia.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	48	Estudio y trabajo autónomo	90
Clases prácticas	12		
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

La evaluación atenderá al dominio del estudiante de los contenidos y conceptos básicos de la asignatura. Así mismo considerará su progreso en las competencias que esta asignatura busca promover. También se considerará como asunto evaluable la asistencia regular a las distintas sesiones y actividades programadas, su actitud de aprendizaje y colaboración con el desarrollo de la asignatura y su implicación en las distintas actividades.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continua	50 %	
Evaluación final	50 %	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

Se llevarán a cabo dos tipos de evaluación:

- Continua: a lo largo de todo el semestre se irá valorando la participación, la actitud de aprendizaje, la colaboración en el desarrollo de la asignatura, los progresos en el desarrollo de competencias, el dominio de las lecturas establecidas para cada tema y los distintos ejercicios y tareas programadas.
- Final: al finalizar el semestre se realizará un examen que valorará el dominio teórico – conceptual de la materia, así como algunas actividades que evidencien el grado alcanzado en determinadas competencias....

- **Convocatoria extraordinaria:**

- Los mismos que en la ordinaria, manteniéndose la calificación obtenida en la evaluación continua.

8. Consideraciones finales